

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Según lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de dos o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieren inscritas en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, haciéndose constar asimismo su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe elaborado sobre la misma por los administradores de la Sociedad, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se advierte a los Señores accionistas que, conforme a la experiencia de años anteriores, es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria el 27 de junio, a las once horas, en el lugar expresado anteriormente. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria con antelación suficiente.

Madrid, a 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Cánovas Añena.—27.106.

### CAMPING LLUÇANES, S. A.

Convocatoria a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en su domicilio social, sito en finca «Lliscàs», s/n, de Olost, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2003, a las veintidós horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 21 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, Memoria, informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento del cargo de administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Olost, 29 de mayo de 2003.—El Administrador único, Joan Grieria Serrabassa.—26.227.

### CANTERA SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 27 de junio de 2003, en el domicilio social y a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2003, según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado

correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002, así como de la gestión del Administrador único en el mismo período.

Se hace constar que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar de la sociedad la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del informe de los auditores de cuentas referido al ejercicio 2002.

Cox, 28 de mayo de 2003.—Don Manuel Riquelme Riquelme Administrador Único.—26.252.

### CAÑAMAS HERMANOS, S. A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 14 de mayo de 2003, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 197.732,76 €.

La finalidad de la reducción, tras la cual el capital queda fijado en 1.779.594,84 €, es amortizar las 188 acciones propias de las que es titular la Sociedad.

Valencia, 19 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo, Juana Francisca Cañamas y Tomás.—25.046.

### CARAVANINGS COSTA CÁLIDA, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los socios de la mercantil «Caravanings Costa Cálida, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 27 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2003, también a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Cartagena (Murcia), 23 de mayo de 2003.—El Administrador Único.—24.580.

### CÁRNICAS CIEZANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Cieza (Murcia), Paraje de los Albares, s/n., que tendrá lugar el próximo día 26 de junio de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias), aplicación de resultados e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado de 2002.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a pública del acuerdo anterior e inscripción y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura, y en su caso aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación, subsanación

o rectificación posterior en los términos fijados en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, párrafo 2.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que están a su disposición en el domicilio social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Cieza, 23 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Don Bibiano Conesa Saura.—25.049.

### CARROGGIO, S. A. DE EDICIONES

Se convoca a los accionistas de «Carroggio, Sociedad Anónima de Ediciones» a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de esta sociedad, sito en Barcelona, calle Pelayo, 28-30, el día 26 de junio de 2003, a las doce horas en primera convocatoria y en el mismo lugar el siguiente día, 27 de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día:

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los Auditores. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto por ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar, por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o, verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos e informes que han de ser expuestos o sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 22 de mayo de 2003.—El Administrador, Santiago Carroggio Guerin.—24.472.

### CARTONVASE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2003, a las once horas, en el domicilio social, en Xàtiva (Valencia), Carretera de Simat, s/n.º, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento, prórroga o reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio social de 2003.

Quinto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Administrador de la Sociedad.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los

accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Xátiva (Valencia), 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Rafael Martínez Cortés.—25.071.

## CASA DE LA FILARMÓNICA, S. A.

### CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de Casa de la Filarmónica, S. A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, para su celebración en Oviedo (Principado de Asturias), edificio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, calle Quintana, número 32, planta 4.ª, Salón A, el día 19 de Junio de 2003, a partir de las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, para el día 20 de Junio de 2003, al objeto de deliberar y resolver como sigue:

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión, todos dichos documentos referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión social en el mencionado ejercicio 2002.

Segundo.—Distribución o aplicación del resultado contable del ejercicio 2002.

*Junta general extraordinaria de accionistas (A celebrar inmediatamente después de la terminación de la Junta General Ordinaria de Accionistas)*

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social desde el día 1 de Enero de 2003 hasta el día de la fecha de la Junta.

Segundo.—Modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Cese de los Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Liquidador y expresión de sus facultades.

Sexto.—Liquidación de la Sociedad.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejercitar e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados.

El Consejo de Administración de la Sociedad ejercita el derecho que le confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que las Actas de las Juntas Generales se levantarán y acreditarán mediante intervención notarial, a tenor y con los efectos del citado texto en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derechos de asistencia, voto y representación.

Para concurrir y votar en las Juntas Generales de Accionistas, tanto Ordinaria como Extraordinaria, se precisa poseer 20 acciones de la Serie A ó 2 acciones de la serie B. Estas acciones habrán de ser depositadas con cinco días de antelación en la caja social o en cualquier Banco establecido en el Principado de Asturias. El resguardo nominativo de estos depósitos será el título que autorice para concurrir a las Juntas. Cada participación de 3,01 € en el capital social desembolsado dará derecho a emitir un voto. Para el ejercicio de los derechos de asistencia a las Juntas y el de voto será lícita la agrupación de acciones.

Los derechos de representación están regulados en los artículos 106 al 108, ambos inclusive, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dada la experiencia de anteriores ocasiones, se considera que las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria.

Derecho de información.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Mendizábal, número 3, de Oviedo, los documentos representativos de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de aquéllos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas podrán examinar, en el mencionado domicilio social, el texto íntegro de las propuestas e informes escritos formulados por el Consejo de Administración respecto a los extremos comprendidos en el Orden del Día de la Junta General Extraordinaria, pudiendo obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Jaime Álvarez-Buylla Menéndez.—26.979.

## CASAS VIEJAS, S. L. (Sociedad absorbente)

## DUQUE DE OSUNA, S. L. (Sociedad absorbida)

### *Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de las Compañías Casas Viejas, Sociedad Limitada, y Duque de Osuna, Sociedad Limitada celebradas ambas el día 5 de mayo de 2.003, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Duque de Osuna, Sociedad Limitada» por «Casas Viejas, Sociedad Limitada», con la entera transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la entidad absorbente.

La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 30 de abril de 2003, con el número 6372.

La fecha a partir de la cual las operaciones habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de la Sociedad absorbente, será a partir de 1 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado de Casas Viejas, Sociedad Limitada y de Duque de Osuna, Sociedad Limitada, Celia Fernández Seara.—25.289. 2.ª 3-6-2003

## CASH LOS LLANOS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social el día 28 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores socios a examinar en el domicilio social, así como a obtener de forma inmediata y gratuita de la Sociedad, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Albacete, 22 de mayo de 2003.—El Administrador solidario, Modesto Abad Aledón.—25.077.

## CASTELLANOS INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta General Ordinaria*

El Administrador Único de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el punto kilométrico 6,700 de la carretera Santander-Torrelavega, término municipal de Camargo (Cantabria), el día 30 de junio de 2003 a las diez horas, con el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación del Resultado y de la Gestión Social, todo ello referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 e informes de Gestión y Auditoría.

Igollo de Camargo, 23 de mayo de 2003.—Ángel Carmona Sánchez, Administrador Único.—24.455.

## CEMENTOS MOLINS, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que se celebrará, a las doce horas y treinta minutos del día 20 del próximo mes de junio, en el domicilio social (Carretera Nacional 340, números 2 al 38, Km. 1242300, término municipal de Sant Vicenç dels Horts, Barcelona), para someter a su deliberación y resolución los asuntos incluidos en el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada durante el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, y autorización a las Sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la Sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y Disposición Adicional primera 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, facultando al Consejo de Administración para constituir la reserva indispo-